



Expediente: 613/12

Carátula: SUCESION DE BARRIONUEVO JUAN CARLOS C/ CEBALLOS JULIAN LEONARDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 08/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142967856 - BARRIONUEVO NORMA CAROLINA, -ACTOR

90000000000 - SUCESION DE BARRIONUEVO JUAN CARLOS, -ACTOR

23249824704 - CEBALLOS JULIAN LEONARDO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 613/12



H20721586183

JUICIO: SUCESION DE BARRIONUEVO JUAN CARLOS C/ CEBALLOS JULIAN LEONARDO S/REIVINDICACION, EXPTE DIGITALIZADO COMPLETO - EL 22-02-13 SE CORRIGE CARATULA. EXPTE N° 613/12.-

En 07 de febrero de 2023 informo a V.E, que Secretaría se comunicó telefónicamente con la Oficina de Inspección de Juzgados de Paz de este Centro Judicial solicitando información respecto de la radicación de los autos "Ceballos Julián Leonardo c/ Barrionuevo Juan Eduardo s/ Amparo a la Simple Tenencia" - expediente n° 373/08, manifestando dicha oficina que el amparo referido se encuentra radicado en el Juzgado de Paz de Soldado Maldonado.-

Actuación firmada en fecha 07/02/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.